

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE ANTECEDENTES
JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES**

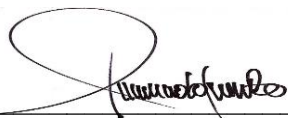
NUMERAL 3, ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

Yo, **Luis Armando Revelo Caicedo**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.476.238, en calidad de representante legal de la **Fundación El Carnaval de los Sueños**, identificada con NIT No. 901.164.708-8, certifico, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario colombiano, lo siguiente:

1. Que he revisado los antecedentes y registros correspondientes a los miembros de la Junta Directiva de la Fundación El Carnaval de los Sueños.
2. Que ningún miembro de la Junta Directiva ha sido declarado penalmente responsable por delitos contra la administración pública.
3. Que ningún miembro de la Junta Directiva ha sido sancionado por participar en contratos celebrados con entidades públicas, de acuerdo con la normativa vigente.

Esta certificación se expide con base en la información disponible y en mi conocimiento, en calidad de representante legal de la Fundación, garantizando la veracidad y exactitud de la información proporcionada.

Se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.



Representante Legal
Luis Armando Revelo Caicedo
C.C 16.476.238